



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Congreso de la República

**Jhon Reynaga Soto**  
Congresista



Nota de Prensa N° 64

## **Parlamentario Reynaga pidió se incluya a pequeños agricultores de Apurímac con beneficio de Seguro Agrario Catastrófico**

*El Parlamentario Apurimeño Jhon Reynaga Soto señaló hoy que la asignación de presupuesto para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico en la Región Apurímac, quedo asegurado mediante el Decreto de Urgencia N° 004-2012 de fecha sábado 18 de febrero del presente año.*

*Sobre el tema Reynaga, informó que el 26 de enero del año en curso pidió mediante Oficios N° 487 y 488 dirigidos a los Ministros de Agricultura y Economía respectivamente, la urgente intervención de dichos portafolios a fin de cubrir las pérdidas generadas por las inclemencias de los fenómenos climatológicos así como por plagas, de aquellos cultivos de los agricultores apurimeños que se encuentran en situación de extrema pobreza y cuyos cultivos sean de subsistencia.*

*Comentó también que el gobierno autorizó al MINAG la transferencia de recursos al Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (FOGASA), hasta la suma de S/. 40 millones, con cargo a su presupuesto institucional, a fin de reducir las brechas de pobreza e inclusión social, de modo que los pequeños agricultores afectados sean insertados al mercado local, en la campaña agrícola 2011-2012.*

*Destacó que los pequeños agricultores serán los beneficiados con el Seguro Agrario Catastrófico, pues el énfasis de éste gobierno es erradicar la exclusión que se registraba en gobiernos anteriores tanto a nivel nacional como regional, en el cual la empresa aseguradora no cubría las urgencias de éste sector de la población alto andina.*

*20 de Febrero 2012. Agradecemos su difusión y/o cobertura periodística.*

*Prensa: 3117922 Lic. Linda Quiroz RPM #980387045 lquiroz@congreso.gob.pe*

JRS/lqa

Palacio Legislativo primer piso  
Av. Abancay cdra.2 s/n of.131 Lima

Teléfono: 311-7922 / Fax: 311-7923  
E-mail: [jreynaga@congreso.gob.pe](mailto:jreynaga@congreso.gob.pe)